



**Resolución de 18 de marzo de 2021 de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho por la que se aprueba la publicación del censo definitivo de alumnos para las elecciones de renovación de los 18 puestos que en la Junta de Facultad tienen los estudiantes matriculados en los títulos oficiales del Centro, así como la iniciación del plazo de presentación de candidaturas.**

En aplicación de los artículos 38 y ss. del Reglamento de la Facultad de Derecho (Aprobado por la Junta de Facultad de 25 de mayo de 2004 y en Consejo de Gobierno el 5 de abril de 2005) la **Junta Electoral del Centro acuerda:**

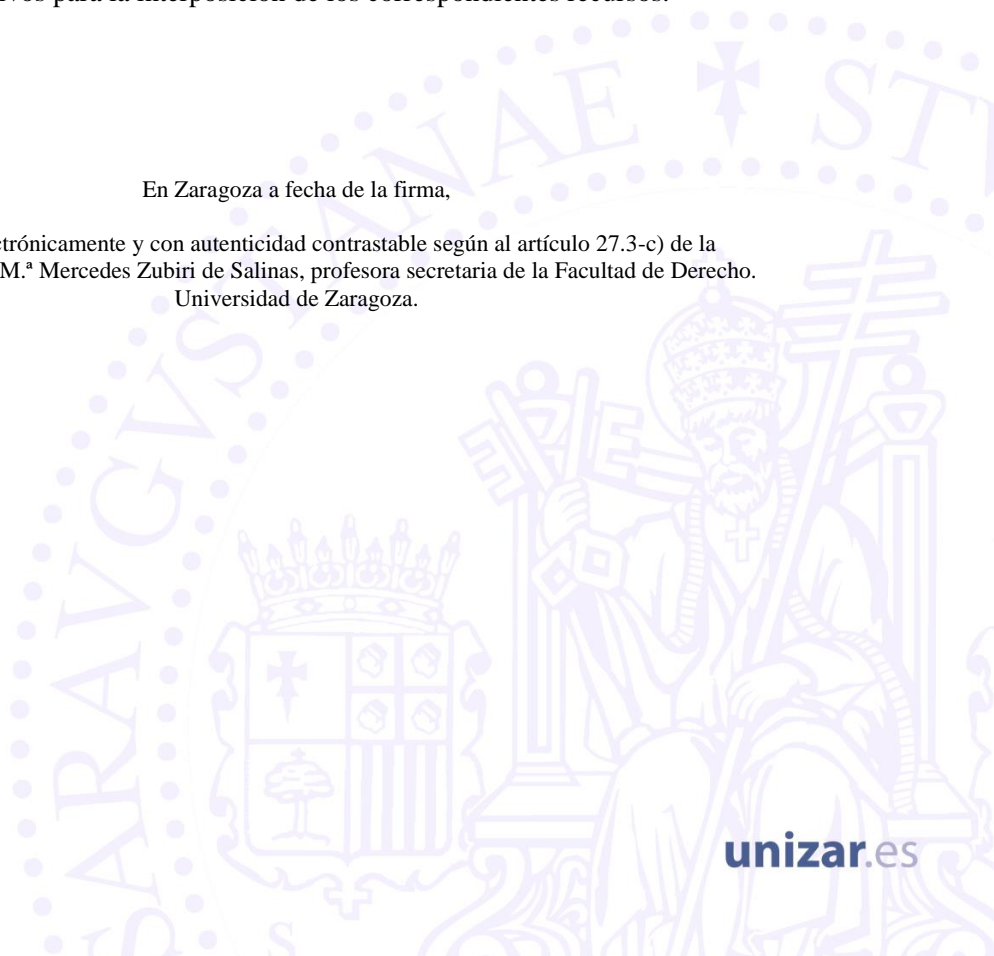
**Primero.-** Aprobar la publicación del censo definitivo de alumnos para las elecciones de renovación de los 18 puestos que en la Junta de Facultad tienen los estudiantes matriculados en los títulos oficiales del Centro.

**Segundo.-** Aprobar el inicio del plazo de presentación de candidaturas para concurrir al citado proceso electoral.

**Tercero.-** Ordenar la publicación de esta resolución, confiriéndose un plazo de tres días lectivos para la interposición de los correspondientes recursos.

En Zaragoza a fecha de la firma,

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015 por M.<sup>a</sup> Mercedes Zubiri de Salinas, profesora secretaria de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza.



CSV: 9a48f75213a63fa2821d59fe012c8f1a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	18/03/2021 11:53:00	